

Documento



EL COMPROMISO SOCIO-POLÍTICO DE LOS CRISTIANOS, A LA LUZ DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

I. A MODO DE RECUERDO Y MOTIVACIÓN.

Si nunca es vano hablar del compromiso de un cristiano, mucho menos lo es cuando nos referimos al compromiso en el campo socio-político. Con frecuencia se nos olvidan estas palabras del Concilio Vaticano II:

"El divorcio entre la fe y la vida diaria de muchos debe ser considerado como uno de los más graves errores de nuestra época. no se creen, por consiguiente, oposiciones artificiales entre las ocupaciones profesionales y sociales, por una parte, y la vida religiosa por otra. El cristiano que falta a sus obligaciones temporales, falta a sus deberes con el prójimo, falta, sobre todo, a sus obligaciones para con Dios y pone en peligro su salvación eterna" (GS, 43)

El cristianismo está llamado a ser en la historia fermento eficaz de la instauración de la Humanidad Nueva, el Reino de Dios. El cristianismo no es una religión del corazón ni una oferta de salvación puramente interior. La "metanoia" cristiana afecta a todo el hombre y a todos los hombres: pretende abarcar el interior y el exterior, la persona y la sociedad. La fe cristiana está atravesada por el clamor de la justicia y la libertad, pero no una justicia y libertad cualquiera, sino la más radical, en cuanto que es la libertad y la justicia que nacen del amor radical de Dios, de "su Reino y su Justicia".

Si el cristiano no puede ser ajeno a nada de lo humano, menos aún puede evadirse de una acción en la que tan profundamente implicados están el hombre y la sociedad. La política, por ser una actividad donde lo humano está tan manifiestamente en juego, apela a la responsabilidad de la fe cristiana. En la Cuaresma de 1974, el Cardenal Tarancón nos recordaba:

"No es lícito desentenderse de las cosas de la tierra porque seamos ciudadanos del cielo. 'Tenemos el deber de procurar e/ mayor bien de' todos los órdenes para que se refleje la suma bondad de Dios ante los hombres. Porque somos ciudadanos del cielo -porque tenemos fe como nos advierte el Concilio- tenemos un mayor deber de enfrentarnos con esas realidades con espíritu constructivo y cristiano esforzándonos para que en la convivencia social se realice de la mejor manera posible el mensaje de paz de justicia de libertad y de amor que Jesucristo ofrece a todos los hombres de buena voluntad. La Iglesia —los cristianos por consiguiente- tienen el deber de comprometerse en la implantación de la justicia de la paz de la libertad y del amor en el mundo como se desprende claramente del mismo evangelio y han recordado en repetidas ocasiones los Romanos Pontífices tienen la obligación sacratísima de procurar por todos los medios -comprometiéndose- la implantación de la justicia de la paz del amor en el mundo Ya no se trata aquí de una opción sino de un compromiso que le exige su misma fidelidad a la fe y al evangelio que le obliga a secundar los planes de Cristo el redentor. Querer separar la práctica de la Fe -la misma piedad- de la preocupación ante los acontecimientos conflictos de la vida y de las realidades angustiosas que hacen más difícil la vida de los hombres y que incluso pueden oscurecerles la imagen del Padre Celestial es imposible"

Sin embargo, la historia nos recuerda que esta es una de las grandes "lagunas" del catolicismo hispano y, no porque falten creyentes que se volcaron en esta tarea: Vicent, Arboleya, Gerard, Gafo, Nevares, Palau, Manjón, Guisasola, Herrera Oria, etc, sino porque la gran mayoría permaneció siempre atrincherada en una postura más cercana al grito liberal: "La Iglesia a la Sacristía", que al necesario esfuerzo que reclamaba la industrialización y la transformación de las relaciones sociales y laborales que de ella se derivaron y que exigía nuevas formas y maneras de evangelización y presencia de la Iglesia en un mundo que corría mucho más deprisa de lo que la mayoría de los creyentes imaginaban.

Sin la pretensión de hacer un recorrido exhaustivo, pero sí con el deseo de ilustrar mínimamente lo anterior, quisiera recordar las observaciones que hacía Herrera Oria sobre el catolicismo español en los años cincuenta y sesenta. En 1956, decía: "Hay en la conciencia española un fallo tremendo. (...) Parece que los que se dedican a descubrir los defectos del catolicismo español andan a menudo desorientados. No digo que sea nuestro único defecto; pero el más grave de todos sin comparación posible es que hemos creado un tipo de cristiano muy pobre en virtudes sociales" Card. Herrera Oria, 6-I-1956.

Un lustro después la situación no parecía haber cambiado mucho, pues insistía en la misma línea: "La quiebra más honda del catolicismo hispano es la deficiente formación de la conciencia social defecto que viene de antiguo. (...) En los últimos veinte años mucho ha mejorado la conciencia patronal y burguesa en el precepto de la caridad cristiana. No así en el orden de la justicia social. El grupo numeroso de patronos y propietarios que cree practicarla no ha pasado del paternalismo" Card. Herrera Oria, IVII-1961.

Lejos de ser una apreciación sesgada por la propia sensibilidad hacia el tema, el Nuncio Apostólico lo ratificaba algunos años más tarde: "...no habla dejado de notar la coincidencia del comienzo de mi misión en vuestro país con dos acontecimientos: las agitaciones sociales de 1962 y la publicación de la encuesta oficial de la Iglesia sobre el estado de descristianización del mundo obrero. Y si mucho se habla de aprender de las primeras de supremo y vital interés era la segunda que venía a plantear lo que desde entonces me ha parecido como el problema más urgente y generalización de España". Antonio Riberi, Nuncio en España. Discurso a la Asamblea de Apostolado Social, 29-IV 1965.

Años después, la situación no parecía haber mejorado. En 1985, en la homilía pronunciada en la inauguración del Centenario de la Diócesis, el entonces obispo diocesano, Cardenal Suquía, nos decía: "Hoy como ayer existen entre nosotros situaciones de egoísmo e injusticia se registran fallos y omisiones muchas veces por falta de coherencia entre la Fe y la vida. En no pocos católicos hay una despreocupación preocupante por los problemas sociales y políticos".

En el Plan de Acción Pastoral, 1987-1990 de la Conferencia Episcopal, se nos recordaba que: "La Iglesia y los católicos tienen derecho y deber de contribuir al bien común integral de la sociedad, también mediante la política, desde su ser propio y con sus aportaciones específicas".

Y, casi veinticinco años después de las palabras del Nuncio Riberi, en la Carta Pastoral que el Cardenal Suquía dirigió a los sacerdotes y fieles de la Vicaría I con motivo del inicio de la visita pastoral en enero de 1989 podemos leer: "Somos enviados a evangelizar a los pobres. Por eso en nuestra visita pastoral merecen una atención preferencial los que sufren y los desheredados, los necesitados y los marginados [...] la atención a instituciones al servicio de la justicia social y de la caridad, son gestos simbólicos de la visita pastoral que indican, de alguna manera, que en el centro de nuestra preocupación se halla la promoción de la justicia, de la caridad y de la solidaridad con los pobres. Conocer vuestra realidad social con la mayor hondura y precisión posibles, intensificar el sentido social de vuestras comunidades y hacer efectiva entre vosotros la opción por los pobres marginados es uno de los objetivos que persigue también nuestra visita pastoral, tanto por su propia naturaleza como por el seguimiento del Plan Pastoral que orienta nuestro trabajo en la Diócesis. La puesta en práctica de la Doctrina Social de la Iglesia, como orientadora del modo de vida de los cristianos en el mundo, como la forma específicamente cristiana de construir la ciudad temporal, en la que se desenvuelven vuestras vidas, es una grave necesidad de nuestra Iglesia, si quiere ser fiel a su Señor, vivir íntegramente la vida cristiana y proponer al mundo caminos de libertad y solidaridad. Quisiera, con esta visita, contribuir a que crezca vuestra conciencia y vuestro compromiso social, vuestro interés por conocer y aplicar la Doctrina Social de la Iglesia, vuestro valor para aco-

meter iniciativas suscitar obras que la hagan realidad entre nosotros. Quisiera alentar vuestra presencia como Iglesia en la vida pública, en el mundo del trabajo y de la cultura, exhortar y animar a movimientos y asociaciones de seglares a una mayor incidencia en la sociedad actual y en la realidad concreta de Madrid ".

Ese mismo año, en un mensaje radiofónico, decía: "Todo cristiano tiene el derecho y el deber de participar en la política. No todos en el mismo modo y medida, por supuesto, sino en el plano y tarea que corresponde a cada uno y de acuerdo con sus responsabilidades y recogiendo las críticas negativas a la acción política concreta, añadía, no justifica lo más mínimo ni la ausencia ni el escepticismo de los cristianos frente a la política

Quisiera recordar aquí el último Plan de Pastoral Diocesano que se ha desarrollado en Madrid. El 4º Objetivo: "Hacer presente en el mundo la verdad, la vida y la fuerza transformadora del Evangelio" y la línea de acción 41: "Fomentar el compromiso activo -individual y asociado- de los laicos en el mundo de la familia, el trabajo, la acción político y sindical, la enseñanza, la cultura, las expresiones artísticas y los medios de comunicación, en orden a lograr una organización más justa y solidaria de la sociedad, y más acorde con la dignidad de la persona "

Han sido, si analizamos el número de acciones emprendidas para desarrollar otros aspectos del Plan en comparación con estos, las auténticas "cenicientas". Y eso que, en la introducción a dicho objetivo, se señalaba con toda claridad: "La comunidad diocesana percibe con claridad la notable y muy significativa ausencia de cristianos en la vida pública -cultural, social, económica, política que sean capaces de impregnarla del espíritu evangélico y de orientarla hacia el verdadero servicio a las personas y, por tanto, a la mayor gloria de Dios. Seguramente no nos falta generosidad, sino comprender con mayor claridad la vocación a la que estamos llamados todos los cristianos, lucidez cristiana para ver en qué consiste el verdadero servicio al hombre y al bien común, y fortaleza apostólica, para salir de los caminos fáciles, los rutinarios, y buscar los exigentes, los nuevos, los de hoy. Somos luz que no ha de esconderse.... "

Desde esta perspectiva histórica, asumiendo el déficit que los cristianos tenemos en nuestra presencia pública, cobran redoblado valor las aportaciones que desde la Doctrina Social de la Iglesia se hacen a este respecto. Es importante que no veamos la Doctrina Social de la Iglesia como un mero discurso teórico y académico, sino que nos situemos ante ella desde la perspectiva que ya, hace años, indicaba Serreti: "no es otra cosa que un modo de ser cristianos. para que en una sociedad se ponga en marcha lo que la Doctrina Social de la Iglesia sugiere y estimula a pensar y actuar, es necesario un nuevo encuentro de los cristianos con el cristianismo, una nueva pertenencia a la Iglesia y a la comunidad cristiana "



II. EL COMPROMISO SOCIO-POLÍTICO DE LOS CRISTIANOS EN LA DSL

1. FUNDAMENTOS:

Desde León XIII, ha sido un denominador común en las enseñanzas de los Papas el recordar a los cristianos sus deberes "públicos". La Iglesia ha ido, además, descubriendo la fundamentación filosófico evangélica de dicho compromiso y transmitiéndola a lo largo de las diversas encíclicas sociales.

Juan XXIII., en *Pacem in Terris*., apoyaba este deber/compromiso, en la dignidad de la persona humana, en la propia razón, en la medida que ésta recoja los dictados de la conciencia humana, y en la obediencia a la voluntad salvífica de Dios.

Años más tarde, el Concilio Vaticano II, en la constitución *Gaudium et Spes*., informaba el valor de la dimensión temporal del hombre y de su autonomía, y recordaba que la naturaleza de la comunidad política tiene su base en la dimensión social del hombre, creado así por Dios

Esta fundamentación de lo socio-político remontándose hasta la misma realidad de Dios será recogida por los Obispos españoles en el Documento: *Los Católicos en la Vida Pública*". Afirmarán que el proyecto de Dios sobre el hombre tiene, además de una dimensión individual, una dimensión social y política. Con gran claridad dirán:

"...La separación o contraposición entre el interés y empeño en los asuntos o "realidades temporales" de este mundo y los dedicados a la propia salvación eterna contraría la unidad del proyecto de Dios Creador y Salvador, deforma la vida cristiana y empequeñece la grandeza del hombre sobre la tierra" (n. 43).

Desde aquí, se invitaba a todos los creyentes a vivir el amor al prójimo, como ser social y político, desde una clave muy concreta: "la caridad política":

"La vida teologal del cristiano tiene una dimensión social y aún política que nace de la Fe en el Dios verdadero, creador y salvador del hombre y de la creación entera. Esta dimensión afecta al ejercicio de las virtudes cristianas o, lo que es lo mismo, al dinamismo entero de la vida cristiana. Desde esta perspectiva adquiere toda su nobleza y dignidad la dimensión social y política de la caridad. Se trata del amor eficaz a las personas, que se actualiza en la prosecución del bien común de la sociedad con lo que entendemos por Caridad Política... se trata más bien de un compromiso activo y operante, fruto del amor cristiano a los demás hombres, considerados como hermanos, en favor de un mundo más justo y más fraterno con especial atención a las necesidades de los más pobres".

A esto, en *La Verdad os hará Libres* se nos recuerda un elemento de vital importancia: El hombre, imagen de Dios.

2. VALORES QUE GUÍAN ESTE COMPROMISO PRESENCIA .

Podemos afirmar que son los grandes valores morales en los que se apoya la DSL y que "sujetan" el compromiso socio-político de todo cristiano.

- La Verdad.: en una triple relación: Relación a Dios, Relación al Hombre y Relación a la Sociedad.
- La Libertad: como Don de Dios al hombre, manifestación de la responsabilidad moral del hombre, referida a la búsqueda de Dios, vinculada a la Verdad y al Bien, y en una doble perspectiva, interior (personal) y exterior (social).
- La Unidad: Origen, Naturaleza, Fin inmediato en el mundo, Habitación, Fin sobrenatural, Medios para alcanzar este fin, Relaciones con Jesucristo, Precepto de la Caridad.
- La Igualdad: Vinculada a los Derechos Humanos.
- La Justicia: Conmutativa, Distributiva, Legal y SOCIAL."La justicia social, en la visión cristiana, constituye la base, la virtud clave y el valor fundamental de la convivencia socio-política"(Juan Pablo II).
- La Caridad: especialmente en este campo, la "Caridad Política".
- Paz: como manifestación de la triple dimensión de la reconciliación: con Dios, con uno mismo, y con los demás, y la paz como don escatológico y tarea humana.

3. CRITERIOS DE ACTUACIÓN

Es este un punto de vital importancia ya que, precisamente el desconocimiento, la falta de criterios, el desajuste entre los principios y las realizaciones históricas concretas, han sido una de las causas que con mayor grado han influido en el retraimiento de muchos cristianos ante su compromiso socio-político.

Ya en la *Pacem in Terris* se nos invitaba a un espíritu inconformista, a no contentarnos con lo hecho, y se recogía las dificultades que tiene la aplicación práctica de los principios que deben guiar y regular el compromiso de los cristianos en la vida pública.

En *Pacem in Terris* se nos invita a abandonar todo compromiso que pueda dañar la integridad de nuestra Fe, o que nos lleve a asumir medios contrarios a la misma. Al mismo tiempo, abría caminos de colaboración con los no creyentes, distinguiendo entre ideologías y sus realizaciones históricas concretas.

En la misma línea se manifiesta la GS, 43,b.. 90b., y el Sínodo de los Obispos de 1971, en el documento "La Justicia en el Mundo":

"Recomendamos igualmente la colaboración con todos aquellos que creen en Dios, para promover la justicia social, la paz y la libertad; más aún también con aquellos que no reconocen al Autor del mundo, pero que, estimando los valores humanos, buscan la justicia sincera y honestamente " (III, 4)

En *Católicos en la Vida Pública* encontramos este ejercicio de discernimiento entre ideología y movimientos históricos, señalándose que:

- La Democracia no es confundible ni identificable con indiferencia.
- Nunca el compromiso público debe llevar a un creyente a ocultar o disimular su Fe.
- Rechaza el miedo a la convivencia en libertad.
- No debemos olvidar aquí, como criterios personales, los que recordaba Juan Pablo II en Haití (III-1983): "Los cristianos quieren ser hombres de esperanza, de amor y de acción responsable"

4. DEBERES EN EL COMPROMISO PUBLICO DE LOS CREYENTES.

El Bien Común es el eje entorno al cual la DSI articula los deberes públicos de los creyentes. Una constante en las enseñanzas de la DSI es subrayar el Bien Común como prioridad en la vida de los creyentes en relación a sus deberes con la sociedad.

"El Bien Común de la sociedad es superior a cualquier otro interés, porque es el principio creador, es el elemento conservador de la sociedad humana, de lo cual se sigue que todo verdadero ciudadano debe querer el Bien Común y procurararlo a toda costa" (León XIII, *Notre Consolation*, 11)

Algunos años más tarde, en 1980, Juan Pablo II manifiesta que: "la Iglesia no deja de proclamar las reformas indispensables para la salvaguardia y promoción de valores sin los cuales no puede prosperar ninguna sociedad digna de este nombre; es decir, reformas que tienden a una sociedad más justa y cada vez más de acuerdo con la dignidad de toda persona humana. Y anima a los responsables para el Bien Común, sobre todo a quienes se precian del nombre de cristianos, para que emprendan oportunamente esas reformas con decisión y valentía, con prudencia y eficacia, ateniéndose a criterios y principios cristianos, a la justicia objetiva y a una auténtica ética social".

Es muy importante subrayar aquí la profunda conexión que establece la DSI entre Bien Común y el compromiso de los creyentes en favor de los Derechos Humanos. Juan XXIII, recogiendo enseñanzas previas de Pío XII, afirma en *Pacem in Terris*, 60: "en la época actual se considera que el Bien Común consiste principalmente en la defensa de los derechos y deberes de la persona humana "

Juan Pablo II señalará la vinculación entre Bien Común y opción por los pobres. El 13 de Mayo de 1985, en una homilía pronunciada en Sta. Cruz de Bolivia, decía: "En la búsqueda del Bien Común, la DSI adopta como criterio prioritario la preocupación por los más desposeídos y necesitados: aquellas personas que se encuentran en medio de las dificultades, por lo cual se les cierra el acceso a los bienes elementales y necesarios para una vida digna de quien ha sido creado a imagen y semejanza de Dios".

5. FORMAS DE PRESENCIA EN LO PÚBLICO.

En "Católicos en la Vida Pública" encontramos las dos vías: individual y asociada.

- Individual: exige la correcta actuación profesional, la responsabilidad en el ejercicio de la participación ciudadana, especialmente en el "voto", y la consideración especial hacia los más desfavorecidos.
- Asociada: se invita a la creación de asociaciones civiles de católicos que integren activamente el tejido social.
- Dentro de la acción asociada, tendremos que distinguir entre:
 - Obras de inspiración cristiana: aquellas que tienen como base de su actuación la concepción cristiana del hombre y de la sociedad.
 - Obras confesionales: en CVP se reconoce este carácter a las escuelas, hospitales y obras sociales promovidas por diócesis, congregaciones religiosas o asociaciones de laicos canónicamente constituidas.

No se nos debe de olvidar los diversos planos a través de los cuales se manifiesta esta presencia: familia, profesión, política, etc.

6. PLURALIDAD DE OPCIONES.

En la "Gaudium et Spes" n. 43, así como en "Octogesima Adveniens", n. 50 y en CVP, n 133, se afirma que una misma Fe, puede llevarnos a compromisos y opciones socio-políticas distintas, advirtiéndonos de evitar en esos casos, querer hacer una apropiación partidista y sesgada de la Fe. Ninguna opción política o social agota el mensaje evangélico. Es por eso que, la DSI invita a que los creyentes adquieran la debida formación y competencia para realizar el adecuado discernimiento, a la luz de la Fe y de la DSI, de las opciones que se le presentan, exhortándole a buscar en conciencia, aquella opción que cree que mejor recoge las exigencias y enseñanzas sociales de la Iglesia.

En SRS, 48, Juan Pablo II nos recuerda que el hecho de que ninguna realización humana se identifique plenamente con el Reino de Dios no podrá ser nunca motivo ni excusa para desentenderse de los hombres en su situación personal concreta y en su vida social, nacional, internacional, en la medida en que ésta -sobre todo ahora condiciona a aquélla.

(Fuente Arquidiócesis Mérida-Badajoz.)

